



DIPUTACIÓN

PROVINCIAL

PLAZA DE TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA  
- DE -

# BENEFICENCIA

Á FAVOR DEL  
HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE

PARA EL DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Bajo la presidencia de la Autoridad competente serán lidiados OCHO TOROS: cuatro, con divisa negra y blanca, de la ganadería de D. José María de la Cámara, vecino de Sevilla; y cuatro, con divisa encarnada y amarilla, de la de D. Angel González Nandín, de la misma vecindad.

El servicio de la corrida será de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.

Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio ejecutará piezas escogidas.

## ORDEN DE LA LIDIA

TOROS	Ganaderías	DIVISAS	TOROS	Ganaderías	DIVISAS
1.º	Cámara.....	Negra y blanca.	5.º	Nandín.....	Encarnada y amarilla.
2.º	Nandín.....	Encarnada y amarilla.	6.º	Cámara.....	Negra y blanca.
3.º	Cámara.....	Negra y blanca.	7.º	Nandín.....	Encarnada y amarilla.
4.º	Nandín.....	Encarnada y amarilla.	8.º	Cámara.....	Negra y blanca.

## LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Calderón, Juan Rodríguez (*El de los Gallos*) y Francisco Zafra.—Manuel Martínez (*Agujetas*), Salustiano Fernández y Francisco Parente (*El Artillero*).

## ( ESPADAS )

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*) y ANGEL PASTOR

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Antonio Pérez (*Ostión*), Manuel Antolín y Rafael Martínez (*Manenc Chico*).—Remigio Frutos (*Ojitos*), José Martínez (*Pito*), Rafael Llorens, Joaquín Menasalbas y Eusebio Martínez.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—Antonio Pérez (*Ostión*), sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

PUNTILLEROS.—José Torrijos (*Pepín*) y Leandro Guerra.

El apartado de los toros se verificará á las once en punto del día de la corrida.

La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

ESCUELA TIPOGRAFICA

HOSPICIO DE MADRID